

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA A LA MUJER DE LA CRA EN EL DIA
INTERNACIONAL DE LA MUJER"**

El Director General (e) en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y en especial las que le confiere los numerales 1 y 14 del artículo 58 de la resolución No. 0992 de julio del 2005 "Por medio de la cual se aprueban los estatutos de la C.R.A."

CONSIDERANDO

Que el 8 de marzo se celebra el día Internacional de la mujer, fecha propicia para rendirle homenaje al ser más maravilloso y perfecto que existe sobre la faz de la tierra.

Que en el día Internacional de la Mujer, se busca reconocer los derechos al genero femenino dentro de una equidad, valoración y superación a que tienen derechos todas las mujeres, mujeres como las que trabajan en el campo, las mujeres que educan nuestros hijos, las que estudian, las que nos dan la vida, las que nos aman, las que nos escuchan, nos aconsejan, las mujeres que son nuestras amigas, las mujeres deportistas y las mujeres del medio artístico.

Que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, dirigida por el Doctor BENNY DANIES ECHEVERRIA, brinda un merecido reconocimiento a todas las mujeres de la corporación, mujeres que desde cada una de sus ubicaciones, vienen cumpliendo papel honroso de ser mujeres, quienes con dignidad y responsabilidad día a día trabajan para sobresalir en esta sociedad y representando con los mejores meritos al genero femenino, y por sobre todo brindando su fuerza laboral para hacer de esta entidad la mejor de Colombia.

Que buena esta fecha para dedicarles a todas las mujeres dos bellos poemas, para con ello significar lo necesarias e importantes que son para la humanidad:

*Dios no había concluido el universo y en el sexto
día Dios creó a la mujer.*

*Y dijo Dios: te daré un corazón compasivo, un
espíritu libre para volar junto a los pájaros, un
cuerpo para que ofrezcas vida a este mundo.
Te daré sabiduría para conocer grandes verdades,
coraje para salir de la opresión, fuerza para mover
montañas.*

*Te daré delicadeza para besar la tierra, pasión para
incendiar el mundo, visión para respetar la tierra
que te formó.*

*Te daré naturaleza alegre para bailar con los niños,
sonrisa para llenar los valles, lagrimas para lavar el
dolor.*

Y Dios dijo:

*¡Mujer, yo te creé a mi imagen y semejanza!
Y tú eres muy buena.*

Las mujeres sabias:

No se quejan.

*Se arriesgan y se atreven a ser sin destruir al
otro.*

Cuidan la naturaleza.

Meditan a su manera.

Confían en los presentimientos.

Defienden con rigor lo que más les importa.

Dicen la verdad con compasión.

Escuchan su cuerpo.

*Las mujeres sabias improvisan ante la
dificultad.*

*No imploran, ganan lo suyo con honestidad, y
no dan explicaciones innecesarias.*

Saborean lo positivo de la vida.

*Saben del amor como instrumento y del humor
como antídoto.*

Que por las razones antes expuestas,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Con ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer, autorícese reunión del personal el día lunes 9 de marzo de 2009, en la plazoleta de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A., la cual será presidida por el Director General (e) de la Corporación Doctor BENNY DANIES ECHEVERRIA, a efectos de rendirle merecido homenaje a las mujeres de la entidad, por su compromiso y empeño.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición publicación.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado a los **09 MAR. 2009**



BENNY DANIES ECHEVERRIA.

Director General (e).